

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La entidad mercantil **QUINTAS HENRÍQUEZ GOODY HELP COMPANY, S.L.** (en adelante “**el Organizador**”), con domicilio social en Calle Orense 4, Planta 2, 28020, Madrid, provista de CIF: B-88569769, organiza la promoción (en adelante, “**la Promoción**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para compradores del producto Swing Maxi de acuerdo con lo dispuesto en el apartado requisitos de participación.

La finalidad de esta promoción es premiar la fidelidad de los clientes del Organizador por la compra del producto Swing Maxi y ofrecerles un servicio profesional de asesoramiento en lo referente a la maternidad y cuidados necesarios.

El Organizador establece que el derecho de participación en la presente Promoción es totalmente gratuito una vez adquiridos los productos que contengan el correspondiente código único impreso en su envoltorio.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará a las 0:00 del día 1 de abril de 2021 y finalizará el día 30 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas, ambos incluidos. Plazo destinado a la activación del código del producto.

No obstante lo anterior, el Organizador se reserva el derecho de modificar a su conveniencia las fechas de la Promoción.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:



Podrán participar en la presente Promoción aquellas personas, mayores de 16 años o menores que actúen a través de sus tutores legales, que compren los productos del

Organizador que contengan el código único impreso en el envoltorio y que cumplan con los requisitos de participación en los términos que más adelante se detallan (en adelante, los “**Participantes**”).

Los productos que contienen el código único impreso son los siguientes:

Una vez adquirido el producto que contenga el código único impreso, la participación es totalmente gratuita.

Los Participantes deben dirigirse a la landing de la campaña (sección habilitada para la promoción en el sitio web de Goody) a través del código único impreso en el producto. Una vez en el landing, los Participantes tiene que facilitar un nombre y una dirección de correo electrónico para que puedan darse de alta en el servicio de asesoramiento de maternidad, cuyas características serán las siguientes:

Los Participantes que no hayan seguido todos los pasos de la dinámica quedarán automáticamente eliminados de la Promoción.

Si los Participantes tuvieran cualquier duda sobre los requisitos de participación y/o mecánica de la Promoción, pueden ponerse en contacto con el Organizador a través del correo electrónico info@goodyhelp.com con el asunto: “Promoción 2021”.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Los compradores del producto deberán acceder al sitio web de Goody e ingresar el código de la promoción, facilitando los datos de: nombre, apellidos, correo electrónico y número de teléfono. Una vez el Participante se haya dado de alta podrá acceder a los detalles del servicio de asesoramiento profesional y su forma de solicitar/ reservar consultas y reuniones a través del sitio web.

La naturaleza de las consultas estará relacionada con el periodo de lactancia, puerperio, el cuidado del lactante y el embarazo.



La duración del servicio de asesamiento tendrá una duración de 3 meses una vez activado el código de la promoción en el sitio web de Goody.

El Organizador podrá solicitar a cualquiera de los Participantes la prueba de compra del producto que contiene el código único impreso y que deberá acreditarse mediante la tenencia del envoltorio del propio producto. Para tal fin, el Organizador recomienda a los Participantes guardar los envoltorios de aquellos productos cuyos códigos hayan sido canjeados durante el periodo promocional.

Los ganadores en ningún momento podrán canjear el premio por dinero en metálico o por cualquier otro premio. No obstante, el Organizador se reserva en caso de obligada necesidad, la facultad de sustituir los premios en el momento de la entrega, en todo caso, por productos similares.

5.- LIMITACIONES

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: **(i)** las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital del Organizador; **(ii)** empleados, familiares y proveedores de la participación en dicha promoción; **(iii)** cualquier otra persona física que haya participado o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo de la Promoción, y **(iv)** los menores de dieciséis años, salvo aquellos que actúen a través de sus tutores legales.

Al aceptar estas Bases Legales, los Participantes consienten que el Organizador excluya o descalifique estas participaciones de la Promoción.

Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a la fecha de finalización de la Promoción, así como las que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales. El Organizador se reserva el derecho de excluir de la Promoción a aquellos Participantes que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta.

Si se evidenciase que los ganadores no cumplen con los requisitos exigidos en las Bases Legales, o bien no acreditaran lo que les sea solicitado, su participación se considerará



nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de esta Promoción.

Los premios entregados no serán susceptibles de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los ganadores, no pudiendo ser canjeados por cualquier otro producto ni por dinero.

El Organizador se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Se establece un plazo de quince (15) días naturales desde la fecha de la concesión de los premios, para efectuar cualquier reclamación motivada por esta Promoción.

Se deja constancia por el presente documento de que los Participantes no tienen que abonar, como consecuencia de la Promoción propuesta, cantidad adicional alguna al Organizador. Asimismo, el Organizador se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir los premios por otros de similares características.

fotografías durante la entrega del premio.

6.-EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo y no limitativo, El Organizador no se responsabiliza de las siguientes circunstancias:

Del uso que haga el ganador respecto del premio objeto de la presente Promoción.

El Organizador no se hace responsable de los servicios de asesoramiento que pudieran dar al Participante los profesionales designados para la Promoción

Las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco se responsabiliza del uso que haga el ganador respecto de los premios que obtenga de esta Promoción.

El Organizador no asume la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, el Organizador, se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Organizador se toma muy en serio la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por lo tanto, su información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, “**RGPD**”) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, “**LOPDGDD**”), cada Participante con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en esta Promoción sean incorporados a una base de datos titularidad del Organizador para tramitar la participación del Participante y para comunicarle el premio en caso de que resultase ganador.

El Organizador mantiene la seguridad adecuada conforme al RGPD y la LOPDGDD, y ha establecido todos los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos que los Participantes faciliten a través de la Promoción, sin perjuicio de informarles de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables. El Organizador se compromete a cumplir con el deber de secreto y confidencialidad respecto de los datos personales contenidos en el fichero automatizado de acuerdo con la legislación aplicable, así como a conferirles un tratamiento seguro en las cesiones que, en su caso, puedan producirse.

El Participante garantiza que los datos personales facilitados son veraces y se hace responsable de comunicar al Organizador, cualquier modificación de los mismos. El Participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose el Organizador el derecho a excluir de la Promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de ejercitar las demás acciones que procedan en Derecho. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar al Organizador de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento, Portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante el envío de un e-mail a info@goodyhelp.com o dirigiendo un escrito a la dirección postal: Calle Orense 4, Planta 2, 28020, Madrid

Para más información, puede consultar la política de privacidad del Organizador a través del siguiente enlace: <https://goodyhelp.com/politicas/privacidad/>

8.- CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

El mero hecho de participar en la Promoción comporta la íntegra aceptación de estas Bases Legales por parte de los Participantes que se inscriban en la presente Promoción, las cuales están protocolizadas en Acta autorizada por un Notario y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas: Notaría Celso Méndez Ureña.

9.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia del Participante.